



**Alumnado medio por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios**

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
<b>Meta</b>	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

<b>Definición</b>	Alumnado medio por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios
<b>Fórmula teórica</b>	$AMOCENU^t = \frac{AMCENU^t}{OCENU^t}$ <p>donde:</p> <p><math>AMCENU^t</math> alumnado matriculado en centros educativos no universitarios en el curso escolar <math>t-1/t</math></p> <p><math>OCENU^t</math> ordenadores destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios en el curso escolar <math>t-1/t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Personas
<b>Fuentes de información</b>	Estadística sobre la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios, Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	<p>El ámbito de estudio de la Estadística sobre la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios son los centros educativos públicos y privados que imparten al menos una de las siguientes enseñanzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación primaria</li> <li>- Educación secundaria obligatoria</li> <li>- Bachillerato</li> <li>- Ciclos formativos de FP básica, grado medio y/o grado superior</li> </ul>
----------------------	---

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*